

13774

182042

30 JUN



182042

memoria descriptiva

| |
|-----------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION I. P. C |
| CLASE <u>A47</u> |
| SUBCLASE <u>B</u> |

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España por veinte años,
a favor de D. JOSE PEREZ DE LA OLIVA, de nacionalidad española, residente en Wad-Ras nº 14.-
(MADRID) por: "TABLERO DE DIBUJO ARTICULADO Y PLEGABLE".

30 JUN



Se refiere este modelo de utilidad conforme el -
enunciado indica, a un tablero para dibujo dotado de -
unos elementos de articulación regulada para controlar
sus inclinaciones y fijarlas en la posición que más con-
venga montado sobre una armadura o bastidor que presen-
ta la particularidad de resultar plegable.

5.-

Uno de los condicionamientos de todo tablero de -
dibujo, es la posibilidad de establecer sus inclinacio-
nes fácil y convenientemente, circunstancia ya alcanza-
da por los conocidos en distintas versiones o mecanis-
mos y de las cuales la que corresponde al tipo que se -
representa, están protegidos por el interesado.

10.-

Uno de los inconvenientes de dicho elemento es que
generalmente la constitución de ellos no permite un plo-
gado adecuado con vistas a su transporte, o se simplifi-
ca la armadura en detrimento de una buena superficie de
apoyo o si se mantiene ésta, se tropieza con el incon-
veniente mentado.

15.-

Con el modelo solicitado, se ha logrado mantener -
una superficie útil de apoyo del conjunto y al mismo -

20.-



tiempo se le ha dotado de unos medios condicionantes para permitir el plegado de los mismos y convertir todo el conjunto, prácticamente, a las dimensiones del tablero con el grueso del soporte susceptible de embalsarse en unas cajas planas de poco ancho, fácilmente transportables.

5.- Para dar una idea más amplia de las características del modelo, a continuación haremos referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por via de ejemplo, se representan los detalles preferidos del modelo.

10.- En los dibujos:

15.- La figura 1ª, es una vista en perspectiva del conjunto.

La figura 2ª, es una vista en perspectiva por la parte posterior del tablero y de sus elementos de regulación.

20.- La figura 3ª, es un detalle en perspectiva del montaje de los travesaños de apoyo o soporte del conjunto.



La figura 4ª, es un detalle en perspectiva de dichos travesaños de apoyo.

La figura 5ª, es una vista de canto o perfil del conjunto plegado.

5.-

Al comentar las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos y concretamente la figura 1ª, vemos que el conjunto se compone de un tablero o encimera -1- que en el canto anterior consta de un canalón de media caña -2- para los útiles de trabajo. Está soportado por dos

10.-

puntales -3-, uno en cada extremo, donde pivotan según -11-, locos, los cartabones -8- adosados a la parte posterior del tablero -1- y cuyos cartabones constan de unas ranuras semicirculares -9- guiadas en los extremos de una barra longitudinal -10-, de modo que en uno de ellos consta

15.-

de un trinquete e mordaza -12- para determinar los aprietos en una posición adecuada. Se colige de la disposición de dicho tablero -1- que, aflojado el trinquete o mordazada -12-, éste puede quedar totalmente abatido en tangencia con los puntales -3-.

20.-

Los mentados puntales según podemos seguir viendo -

13+7+74

182042

- 5 -

30 JUN



5.- en la figura 1ª, están reforzados por un larguero -4- situado en la parte inferior y apoyan o descansan contra unos travesaños -5- de suficiente longitud para buscar la plena estabilidad del conjunto abierto, los cuales en sus respectivos extremos están cubiertos por unos tapones -6- y en la parte inferior o de apoyo consta de unos tacos -7- de amortiguación, preferentemente, de material sintético y, fijos o regulables.

10.- Según se representa en la figura 3ª, los mentados travesaños de apoyo van montados a los puntales -3- por medio de unos vástagos cilíndricos o similares soldados al interior del tubo que conforma la pata o puntal -3- según la incorporación de una pletina o medio análogo.

15.- Dicho vástago ensarta el travesaño -5- a través de un calado o acondicionamiento conveniente rematándose en una tuerca -14- y con la incorporación intercalada, entre ésta y el travesaño, de un resorte -15-.

20.- Se comprenderá que la permanente tendencia a la fracción del resorte -15- determina que el travesaño -5- y los puntales, -3- permanezcan en contacto, inmovilizados,



además, por la disposición sobre el canto superior de dichos travesaños -5-, de unos tetones o dientes -16- que ajustan perfectamente en el interior del tubo o puntal -3- impidiendo sus desplazamientos bilaterales o movimientos hacia un lado y otro.

5.-

Se comprenderá que basta traccionar ligeramente - de los travesaños -5- para vencer la resistencia del resorte -15- quedando el conjunto libre del ajuste y únicamente vinculados por la dispsoción del vástago -13- y

10.-

tuerca -14-, quedando el travesaño -5- que puede plegarse cómodamente contra el larguero -4- según se representa en la figura 5ª, o sea, en un conjunto completamente plegado.

15.-

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por el contrario en él se introducirán - aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando no se -

20.-

alteren o modifiquen las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª "TABLERO DE DIBUJO ARTICULADO Y PLEGABLE", del tipo formado por un tablero o encimera articulada según la disposición de cartabones ranurados con mordaza de -
- 5.- bloqueo de posiciones que se caracteriza porque está sustentado por una armadura compuesta de dos puntales verticales reforzados por un larguero y apoyados en sendos travesaños, de canto, rematados en puntos de apoyo y amortiguación susceptible de plegarse, en un giro de 90º, contra el larguero de refuerzo y formar con el tablero, un
- 10.- conjunto totalmente plegable o reducible.
- 2ª "TABLERO DE DIBUJO ARTICULADO Y PLEGABLE", conforme la anterior reivindicación, el tablero se caracteriza porque en el canto anterior consta de un canalón de
- 15.- media caña fijado por uno de sus bordes longitudinales conformando un alojamiento para los útiles de trabajo.
- 3ª "TABLERO DE DIBUJO ARTICULADO Y PLEGABLE", conforme la 1ª reivindicación, los travesaños se caracterizan porque van montados a los puntales por la disposición
- 20.- de unos vástagos cilíndricos o similares soldados al inte-

1347474

182042

30 JUN 1972



- 8 -

5.-

rior de dichos puntales, ensartados y limitados por una tuerca con la intercalación de un resorte de tendente - tracción para mantenimiento de la posición, asegurada, - por la disposición de unos dientes previstos en el canto superior de los travesaños y que ajustan en el interior de los puntales en cuestión.

10.-

4ª "TABLERO DE DIBUJO ARTICULADO Y PLEGABLE", conforme la anterior reivindicación, se caracteriza porque para plegarlos travesaños, basta traccionar de ellos, venciendo parcialmente la resistencia del resorte y sacando los dientes alojados en los puntales y girarlos 90º grados.

15.-

5ª "TABLERO DE DIBUJO ARTICULADO Y PLEGABLE".
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 30 JUN 1972

EL AGENTE OFICIAL,
A. L. DE LA HERRAN

FIG. 1a

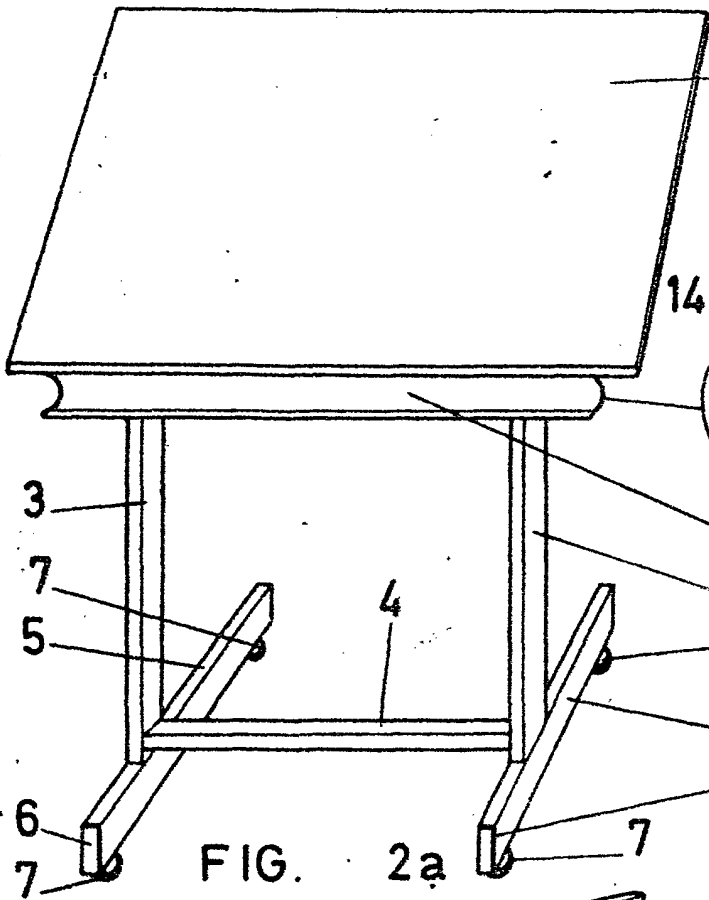


FIG. 3a

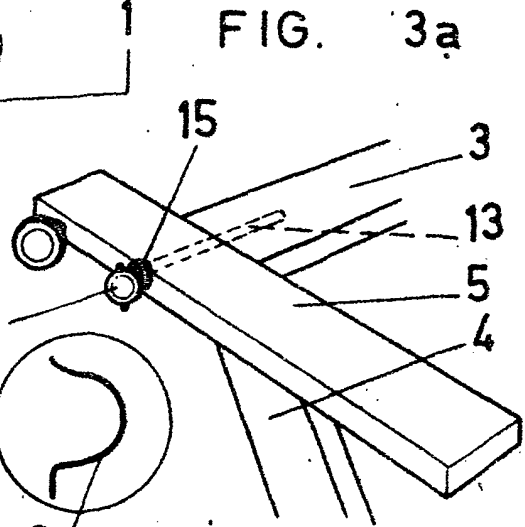


FIG. 4a

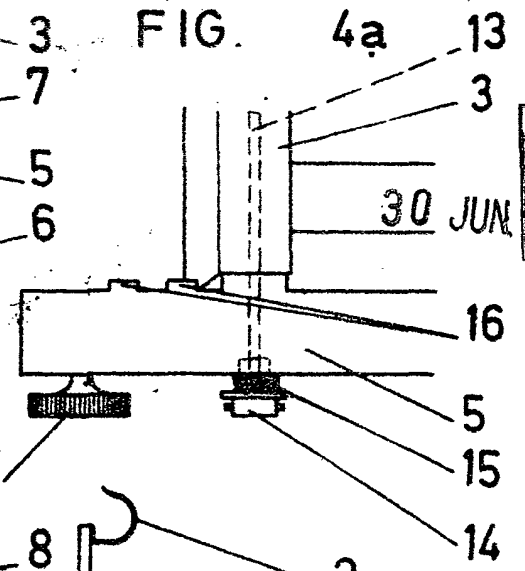


FIG. 2a

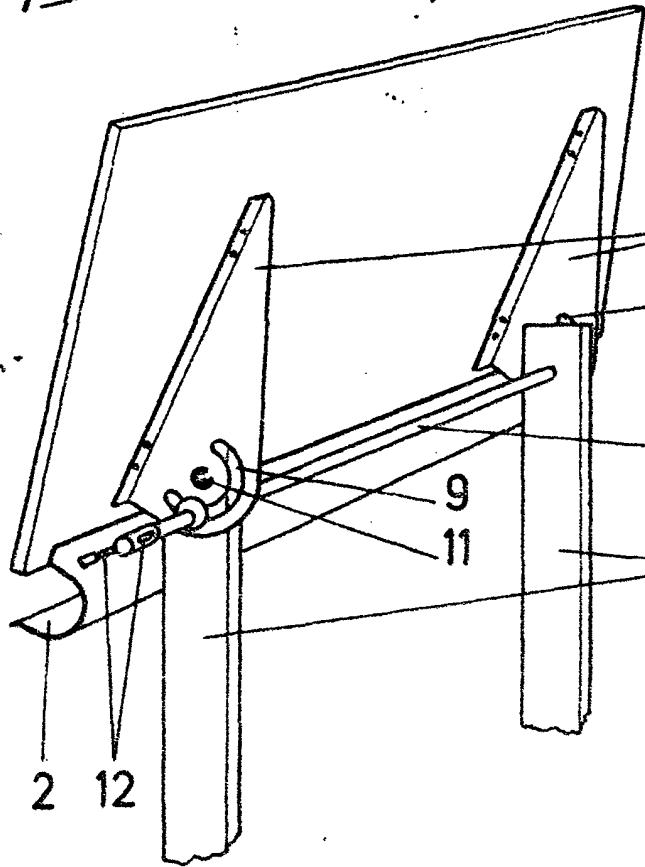
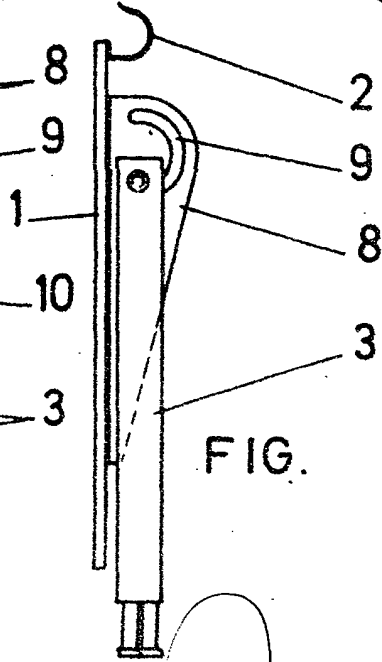


FIG. 5a



Escala variable
 MADRID
 A. L. DE LA HERRAN

JUN 1972